

Preservada

66

Repr.^{on} N.º 63 de 25 de Mayo del 785 al
S.º de car.º al sur.

14-145
Comercio

Sobre ley disp.^{nes} sinia p. la tardanza de los
Prefijos de Esp.^a



Reservada.

N.º 63

L.º Sr. Señor

El Intend.º de Caracas

Da cuenta de que la
tandama de los regis-
tros de España ha
causado una suma
escases de generos
Europeos y ha hecho
bajar el precio del
Cacao de 15 hasta 20
peros en cuya confe-
rencia, el medio
que surge oportuno
para evitar en lo sub-
tervivo iguales con-
tingencias

Muy S. mo: En los meses de Diciembre e
y Enero ultimos entraron en la Guaira al-
gunos Registros de esa Península con media-
na provision de generos, harinas y Cables; pe-
ro cerca cuatro meses ha que no ha lle-
gado ninguno, sea porque los temporales
del invierno han impedido su salida
de los puertos de Europa, sea que havien-
dose concedido tarde los Registros no han
tenido tiempo de acopiar sus cargamentos.

Esta retardacion ha producido dos muy
malos efectos. El primero es que ya experimen-
tamos una suma escases de generos
Europeos y los pocos que hay estan á un
muito precio, llegando al extremo que si
tardan un mes mas los buques de Euro-
pa me verá precisado á hacer tambien
de las colonias estrangeras alguna modera-
cion

L.º Sr.

Cantidad de los renglones mas precisos alomenos para cubrir la desnudez que empieza ya à ser notable. De otra suerte inundaran la provincia de contrabando por la immensa ganancia que hay en tracent, la qual produce para los gastos y los riesgos, y aun para compensar el riesgo mas integro y vigilante. Para que v. e. forme una idea del incentivo que esta carestia proporciona al trato ilicito, basta decir q. la vara de Coleta, ò Orequela, que es aqui el genero de mas universal consumo, se vende en Curacao à menos de un real, y en esta Ciudad cuesta en el dia otros y medio. Tiene pues el contrabandista una ganancia liquida de doscientos y cinquenta por ciento conque enriquece a pocos viajes y cubra muy ampliamente todas las contingencias de este genero de negociacion.

He dicho à v. e. que me vere precisado de recurrir alas Colonias extranjeras por la precisa provision de generos, pero este sera el ultimo recurso, mientras tanto procurare con politica, y con mano, contener



los clamores y representaciones de estos habitantes, que de todas partes acuden a mi manifestandome la desnudez de sus esclavos y familias, y la necesidad de los viveres mas esenciales.

El segundo mal que ha producido la ditacion de los buques a Europa es la extraordinaria baja que ha padecido el Cacao. Todos los Registros que havia Veracruzados del año pasado, y aun los que han llegado en este, han verificado ya sus Retornos a los puertos de la Peninsula, y sin embargo que entre todos han conducido mas de cincuenta y seis mil fanegas de Cacao, que se han despachado trece mil para Vera-Cruz, que hay almacenadas mas de quince mil en la Guaira y que estoy dando quama salida para la Havana, S.^{to} Domingo y Puerto-Rico, este fuso ha bajado de repente de \$4, hasta 2, pesos en que el hacendado tiene una perdida efectiva de mas de dos pesos. Aun asi no hay quien lo quiera, y es de advertir que estamos en

visperas de empezarse la cosecha de S. Juan que regularmente es la mas copiosa y este año tiene señales de muy abundante.

Si los Registros de España no llegan entodo lo que queda de mayo y la mitad de Junio para evitar a esta provincia una ruina de que no pueda restablecerse en muchos años me sera indispensable poner ala carga alguno de los bergamineros y balandras de mayor porte que se emplean en el trafico de cutulas y los Remitre à esa Peninsula con Registro de Cacao, y a simil para no tener el dolor de ver perdidos sinoRECUNRO los hacendados de esos preciosos frutos.

Aseguro à V. E. que no tiene limites mi sentimiento al ver interrumpida por esta casual tan dama la prosperidad de un año que hubiera manifestado lo que es capaz de dar de sí esta provincia tratada con franqueza y proteccion; y soy de sentir que para evitar igual charco en lo subsecivo seria combeniente se concediesen los Registros para esta provincia de un año para otro despachando las licencias desde los meses de Agosto y Septiembre anterior,



Desuente que los comerciantes tubiesen ti-
empo para efectuar sus Canenou, y acopios,
y llegar aqui desde el mes de Enero hasta el
de Junio que es el tiempo mas proporciona-
do para navegar en estos mares, y recoger
los cosechos de Cacao de Navidad y de S.ⁿ Ju-
an, y la de añil que regularmente comi-
enza a fines de Mayo. Si en los principios
de este año hubieren venido venute Regu-
inos de España, al mes de su llegada hubie-
ran podido verificar su retorno, pero la
alta providencia que dispone de todas las
cosas, lo determino de otra suente y ella
sobra inspirar à S. M. y à V. E. los medios
mas proporcionados para la prosperidad
de estas provincias.

Dios que a V. E. muchos años. Caracas
25 de Mayo de 1785. = Ex.^{mo} senor = B. L. M. de
V. E. su mas atento obediente servidor = Fran-
co de Saavedra = Ex.^{mo} S.^r D.ⁿ Josef de Galvez



[Faint, mirrored handwriting from the reverse side of the page, appearing bleed-through.]



[Faint, mirrored handwriting from the reverse side of the page, appearing bleed-through.]

[Faint handwritten text on the right edge of the page.]



Biblioteca de Teología y Sagrada Escritura



